

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 25-2018,
CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2018, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 24 de julio de 2018

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 25-2018, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2018, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 25-2018, celebrada por la Junta Monetaria el 27 de junio de 2018, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 28-2018 del 21 de junio de 2018, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto, indicó que, en el entorno externo, las proyecciones más recientes de crecimiento económico siguen evidenciando un desempeño favorable, tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, aunque en un entorno en el que prevalecen riesgos a la baja e incertidumbre.

En ese contexto, el Presidente en funciones mencionó que la economía mundial crecería 3.9% tanto en 2018 como en 2019. En las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico continúan siendo positivas para 2018 (2.5%) y para 2019 (2.2%), asociadas, en buena medida, a la mayor demanda interna, la recuperación de la inversión, la solidez en la producción industrial y a la evolución positiva del comercio mundial; no obstante, el aumento de las medidas proteccionistas, particularmente en el ámbito comercial, podría condicionar las referidas previsiones de crecimiento económico. En Estados Unidos de América, la actividad económica continúa mostrando un sólido desempeño, previéndose un crecimiento de 2.8% para 2018 y de 2.6% para 2019. En la Zona del Euro, la actividad económica sigue expandiéndose de forma generalizada entre los países de la región, estimándose un crecimiento de 2.2% para 2018 y de 1.9% para 2019. En el Reino Unido, se prevé que la economía crezca 1.5% tanto para 2018 como para 2019, como resultado del impulso de la demanda externa, las condiciones financieras aún acomodaticias y el modesto crecimiento del ingreso real de los hogares. En Japón, la actividad económica continúa con una expansión moderada, previéndose un crecimiento de 1.2% tanto en 2018 como en 2019, sustentado en la evolución positiva de la demanda interna, las sólidas ganancias corporativas, el incremento de la inversión empresarial, el mayor nivel de exportaciones y una política monetaria ampliamente expansiva.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que estas economías continúan fortaleciéndose. El crecimiento de la actividad económica en ese conjunto de países sería de 4.9% en 2018 y de 5.1% en 2019, lo que refleja, por un lado, el buen desempeño económico esperado tanto en India como en la República Popular China y, por el otro, la consolidación de la recuperación económica en Rusia y las mejores perspectivas económicas en Brasil.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, el Presidente en funciones mencionó que los principales índices bursátiles de las economías avanzadas han mostrado cierta recuperación y los niveles de volatilidad han tendido a moderarse, apoyados por sólidos resultados corporativos y elevados niveles de confianza; no obstante, la posible materialización de ciertos riesgos (entre los que destacan un posible repunte de la inflación y la intensificación de tensiones geopolíticas y comerciales) mantiene latente la posibilidad de que se produzca una nueva corrección en los índices accionarios.

Respecto a la política monetaria de Estados Unidos de América, destacó que la Reserva Federal (FED) decidió aumentar la tasa de interés objetivo de fondos federales en 25 puntos básicos en su reunión de junio, como lo había anticipado el mercado, ubicándola en un rango entre 1.75% y 2.00%, en un contexto en el que continúa con la reducción gradual de su hoja de balance. Adicionalmente, indicó que las expectativas del mercado sugieren, con una probabilidad relevante, que dicha tasa podría registrar dos incrementos adicionales en lo que resta del año.

Por otra parte, el Presidente en funciones señaló que los pronósticos del precio promedio internacional del petróleo, tanto para 2018 como para 2019, continúan siendo superiores a los que se observaron en 2017. La disminución reciente del precio *spot* del petróleo (US\$66.22 por barril al 20 de junio) refleja el aumento de la producción por parte de Estados Unidos de América (particularmente de esquisto) y el hecho de que si bien el nivel de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha estado recientemente por debajo de la cuota de producción (acordada a finales de 2016), esta situación se estaría moderando, según información de dicho cártel.

En cuanto a la inflación internacional, indicó que en las principales economías avanzadas esta aumentó, debido, principalmente, a mayores precios de los

energéticos. En Estados Unidos de América y en el Reino Unido, se ubicó por arriba de las metas de los respectivos bancos centrales, en tanto que en la Zona del Euro y en Japón se situó por debajo de sus respectivas metas. Por su parte, en las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, a pesar de un leve repunte en mayo, las presiones inflacionarias se han mantenido relativamente contenidas. En efecto, en Perú y Brasil la inflación se ubicó por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de sus respectivas metas; en Chile, levemente por encima del límite inferior de la misma; y en Colombia, en torno al valor central de la meta. En México, aun cuando la inflación permanece por encima del margen de tolerancia de la meta, esta evidencia una tendencia descendente. En Centroamérica y la República Dominicana, la inflación permanece en niveles en torno a las metas establecidas por los bancos centrales de la región.

En dicho contexto, mencionó que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, en las economías avanzadas, la FED, como se indicó, decidió elevar su tasa de interés objetivo en 25 puntos básicos. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se observó únicamente un alza en la tasa de interés de política monetaria en México (25 puntos básicos).

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente en funciones destacó que la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica (tendencia-ciclo) refleja una ligera tendencia creciente en los últimos meses, pero que se ubica cerca del límite inferior de la proyección de crecimiento del PIB anual para el presente año (entre 3.0% y 3.8%). Por otra parte, el ingreso de divisas por remesas familiares continúa mostrando cierto dinamismo, aunque, como se había anticipado, menor al año previo. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, expresó que este evoluciona de forma congruente con sus fundamentos, evidenciando una moderada tendencia hacia la depreciación.

En cuanto a los principales agregados monetarios, mencionó que estos evolucionan conforme lo previsto. En efecto, al 20 de junio, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 7.7%; mientras que, al 14 de junio, los medios de pago registraron un crecimiento de 7.4% y el crédito bancario al sector privado de 4.4%.

Respecto a las cuentas fiscales, señaló que, según el Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), el gasto público en mayo de 2018 mostró un crecimiento interanual de 3.6%. Para finales de 2018, se prevé un impulso fiscal moderado, dado que el déficit

fiscal respecto del PIB pasaría de 1.3% en 2017 a 1.7% en 2018; sin embargo, aún está pendiente de incorporarse al resultado fiscal, las readecuaciones presupuestarias que pueden derivarse de la atención de la emergencia por la erupción del Volcán de Fuego.

Con relación a la inflación, el Presidente en funciones indicó que el ritmo inflacionario aumentó en mayo, ubicándose en 4.09%, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 2.46%. Sobre el particular, señaló que la evolución de la inflación refleja, principalmente, la reversión de los choques de oferta internos que afectaron, particularmente, algunos gastos básicos de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas desde finales del año anterior; no obstante, la inflación de alimentos continúa alta y sigue estando expuesta a choques de oferta, particularmente asociados al inicio de la temporada de lluvias. En el caso de las divisiones de gasto restantes que componen el Índice de Precios al Consumidor (con excepción de la división de transporte), estas registraron variaciones que se ubican por debajo del valor central de la meta de inflación. Por su parte, el precio de los combustibles (gasolinas superior y regular y diésel), sigue ejerciendo presión en la inflación; no obstante, si se considera el comportamiento reciente de los precios internacionales del petróleo, podría esperarse una ligera moderación en el precio de los combustibles, aunque permanecerían en niveles superiores a los del año previo. En ese contexto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2018 y de 2019 continúan ubicándose en 4.25% y en 4.50%, respectivamente, en ambos casos por arriba del valor central de la meta de inflación, pero dentro del margen de tolerancia de la misma (4.0% +/- 1 punto porcentual); mientras que las proyecciones de inflación subyacente se mantienen en 3.50% para 2018 y en 3.75% para 2019, ambas por debajo del valor central de la meta de inflación, aunque dentro del margen de tolerancia.

En cuanto a las expectativas de inflación, el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en mayo de 2018, reafirma el anclaje de las mismas, ya que estas prevén un ritmo inflacionario de 4.50% para diciembre 2018 y de 4.52% para diciembre 2019, ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente en funciones subrayó que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, se observa que existen factores de origen externo que podrían incidir al alza

en la inflación interna como el mayor dinamismo del crecimiento económico de la mayoría de socios comerciales y la previsión para este año de precios promedio del petróleo superiores a los del año anterior; sin embargo, evaluaron que también existen otros factores que inducirían una reducción en la inflación, como la intensificación de las tensiones en materia comercial, el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial y el incremento en los niveles de incertidumbre en los mercados accionarios, los cuales podrían compensar los riesgos al alza. En el ámbito interno, consideraron que aunque existen algunos factores que podrían incidir al alza en la inflación interna, especialmente porque la inflación de alimentos sigue estando expuesta a choques de oferta y los precios de los combustibles se encuentran en niveles superiores a los del año anterior, las presiones de demanda interna continúan contenidas, dado que la economía aún se encuentra por debajo de su crecimiento potencial. En ese contexto, subrayaron que las proyecciones de inflación tanto para 2018 como para 2019, permiten anticipar que esta estaría en meta en ambos años. Con base en lo anterior, consideraron que, desde un punto de vista prospectivo, el espacio para un acomodamiento monetario adicional está cerrado, pero también consideraron que probablemente este no sería el momento oportuno para iniciar el cambio en la postura de la política monetaria.

Con base en lo anterior, indicó que los departamentos técnicos consideraron prudente sugerir al Comité de Ejecución que este, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que en esta oportunidad se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). En ese contexto, señaló que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a respaldar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En consecuencia, los miembros del Comité coincidieron en que, en el contexto internacional, si bien las proyecciones de crecimiento económico siguen anticipando un mejor desempeño de la actividad económica a nivel mundial, aún existen riesgos a la baja e incertidumbre que podrían afectar las perspectivas de crecimiento, especialmente los asociados al aumento de las tensiones comerciales a nivel mundial. Por otra parte, aunque los precios internacionales del petróleo y sus derivados en las

últimas semanas han tendido a moderarse, se anticipa que se ubiquen en niveles superiores a los del año pasado.

Con relación a la política monetaria de Estados Unidos de América, los miembros del Comité señalaron que el mercado previó correctamente el aumento de la tasa de interés objetivo de fondos federales en junio y además anticipa dos incrementos adicionales en el resto del año. En ese sentido, el Comité reiteró que, con cierto rezago, es posible que las tasas de interés tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo tengan que aumentar, lo que implicaría que la tasa de interés líder de política monetaria en Guatemala también tendría que registrar un alza, aunque coincidieron que la postura de la política monetaria podría seguir siendo acomodaticia en el corto plazo ante la ausencia de señales que anticipen que la inflación podría ubicarse fuera de meta.

En el ámbito interno, los miembros del Comité consideraron que algunos de los principales indicadores de actividad económica de corto plazo siguen creciendo conforme lo previsto; no obstante, expresaron que hay otros indicadores que muestran un crecimiento moderado y que, de acuerdo con la posición cíclica de la economía, se anticipa que la brecha del producto se empiece a cerrar en el último trimestre del presente año, por lo que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada aún estarían contenidas. No obstante, destacaron que las expectativas de inflación permanecen por arriba del valor central de la meta. En este contexto, los miembros del Comité subrayaron que, desde el punto de vista prospectivo con el que opera la política monetaria, es recomendable que las medidas estén orientadas a evitar un desanclaje de dichas expectativas, lo cual implicaría que, en la medida en que la recuperación de la actividad económica interna sea más evidente, se debe transitar gradualmente hacia una postura de política monetaria más neutral, es decir, iniciar un proceso de alzas en la tasa de interés de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que, en el escenario internacional, el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de América resulta relevante, debido a que ello implica un incremento de los costos de financiamiento para las economías de mercados emergentes y en desarrollo y aumenta la vulnerabilidad de dichas economías, particularmente aquellas con fundamentos macroeconómicos débiles y alta dependencia a capitales extranjeros, lo cual los obliga a realizar

incrementos abruptos en sus tasas de interés de política monetaria para evitar desequilibrios macroeconómicos más fuertes. No obstante, para aquellas economías con fundamentos macroeconómicos sólidos y con menor dependencia de capitales del exterior, aunque pueden diferir el incremento de sus tasas de interés de política monetaria, en función de las condiciones macroeconómicas internas, eventualmente tendrán que incrementarlas. En ese sentido, subrayó que, en el caso de Guatemala, el espacio para mantener una política monetaria acomodaticia está cerrándose y, aunque por el momento compartía la sugerencia de mantener en 2.75% la tasa de interés líder de política monetaria, en su opinión resulta casi inevitable tener que incrementar dicha tasa en el futuro.

Otro miembro del Comité recalcó que, en general, en el escenario internacional continúan las perspectivas de un desempeño favorable de la actividad económica a nivel mundial, aunque los riesgos a la baja aún están presentes y, en la coyuntura actual, algunos de ellos son más relevantes, en particular las medidas restrictivas en materia de comercio exterior, lo cual podría modificar adversamente las perspectivas de crecimiento económico actuales. Además, mencionó que el precio internacional del petróleo detuvo recientemente su tendencia al alza, lo cual reduciría, al menos por el momento, las presiones sobre los precios internos de los combustibles. En cuanto al entorno interno, resaltó que el desempeño de la actividad económica aunque parece dar una señal de recuperación, esta aún no es sólida, por lo que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada siguen estando contenidas; no obstante, indicó que, por el lado de la oferta, los riesgos al alza para la inflación siguen siendo importantes y que una materialización de estos puede contaminar las expectativas de inflación y generar efectos de segunda vuelta, en cuyo caso la política monetaria debe de actuar de forma oportuna. En ese contexto, indicó que si bien en esta oportunidad estimaba apropiado mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%, le parecía que el inicio de una postura más neutral de la política monetaria en Guatemala podría estar cada vez más cercano.

Un miembro del Comité destacó que la política monetaria ha venido apoyando el crecimiento económico, en la medida en que las condiciones de inflación lo han permitido y la mezcla de políticas monetaria y fiscal lo ha requerido. En efecto, señaló que los principales indicadores de postura de la política monetaria apuntan a que esta

ha sido acomodaticia desde finales de 2015. En ese sentido, manifestó que compartía lo expresado por otros miembros del Comité en el sentido que la Junta Monetaria deberá transitar hacia una postura más neutral, pero dicho proceso debe ser llevado a cabo con cautela. Indicó que la determinación del momento para iniciar dicho proceso es clave y que, en su opinión, aún hay un pequeño margen de espera dado que, por un lado, la recuperación de la actividad económica en el país aún es incipiente y, por el otro, la influencia de factores extraeconómicos aún priva, a lo que se añan los efectos que habría causado la erupción del Volcán de Fuego. Recalcó que ese tiempo de espera está en función de que los pronósticos y las expectativas de inflación no anticipen desvíos respecto del límite superior de la meta. Por otra parte, también enfatizó que no era conveniente realizar una baja de la tasa de interés líder de política monetaria, tomando en cuenta que dicha tasa de interés era ampliamente negativa en términos reales, a diferencia de lo que ocurre con otros países de América Latina que operan bajo el régimen de metas explícitas de inflación, donde las tasas de interés son positivas en términos reales. Conforme lo descrito, manifestó que consideraba que la recomendación a la Junta Monetaria de mantener el nivel actual de tasa de interés líder de la política monetaria es la apropiada por el momento.

Finalmente, otro miembro del Comité indicó que aunque los riesgos de inflación parecen estar relativamente balanceados, tanto en el ámbito externo como en el interno, coincidía en que cada vez se hacía más evidente la necesidad de incrementar la tasa de interés líder política monetaria, en particular si algunos de los riesgos que podrían elevar la inflación por arriba del límite superior se materializaran. En ese sentido, señaló la necesidad de estar atentos, por un lado, a la evolución del precio internacional del petróleo y, por el otro, al efecto que sobre los precios de los productos agrícolas pudiera tener un invierno copioso, así como los daños ocasionados por la erupción del Volcán de Fuego que podrían modificar la trayectoria de la inflación y contaminar las expectativas de inflación. Por tanto, indicó que aun cuando existen factores que podrían aconsejar elevar de manera preventiva el nivel de la tasa de interés líder, el escenario de crecimiento económico interno brindaba cierto espacio para postergar dicho incremento. En ese sentido, estimó adecuada la recomendación de mantener el nivel de la tasa de interés de la política monetaria en 2.75%.

El Presidente en funciones comentó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria en esta ocasión se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta consideraron que el entorno externo continúa siendo favorable, caracterizado por mejores perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, condiciones financieras internacionales aún benignas y presiones inflacionarias de origen externo relativamente contenidas. Por su parte, concordaron que, a pesar de que los indicadores de la actividad económica muestran un desempeño positivo, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda seguirían siendo moderadas, dada la fase del ciclo en la que se encuentra la economía. En ese sentido, coincidieron en apoyar la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria, en 2.75%, teniendo en cuenta que los riesgos al alza y a la baja para la inflación se encuentran relativamente balanceados, lo que se refleja en las proyecciones y las expectativas de inflación, tanto para 2018 como para 2019, que se mantienen dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación. Adicionalmente, afirmaron la importancia de mantener los esfuerzos de la autoridad monetaria para seguir anclando las expectativas de inflación.

Un miembro de la Junta manifestó apoyar la decisión de mantener la tasa de interés líder de la política monetaria en su nivel actual; sin embargo, indicó que la política monetaria debe considerar la reducción del diferencial de tasas de interés entre Guatemala y Estados Unidos de América, a medida que la FED continúa avanzando con el proceso de normalización de su política monetaria, lo que podría motivar la salida de flujos de capital y generar una mayor volatilidad cambiaria. A pesar de lo anterior, reconoció que este riesgo es más prominente en los países que se encuentran más integrados financieramente y que, hasta el momento, ha repercutido de manera más marcada en aquellos donde persisten altos niveles de endeudamiento, entre otras vulnerabilidades macroeconómicas.

Otro miembro de la Junta señaló que en el entorno internacional ha aumentado la incertidumbre y que se han acentuado los riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial, lo cual podría traducirse en un menor impulso externo para la economía, sobre todo en términos de demanda de exportaciones; lo que se sumaría a la disminución en los precios internacionales de algunos de los productos tradicionales de exportación. Además, expresó su preocupación alrededor del desempeño de la actividad económica interna, dado que todavía era muy prematuro para tener certeza respecto a si la fase de recuperación del ciclo se afianzaría en los próximos trimestres. Por tanto, subrayó la importancia de actuar con prudencia para reforzar la confianza en la economía, siendo razonable respaldar la decisión de no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder política monetaria.

Un miembro de la Junta coincidió en que los riesgos para la inflación se percibían balanceados, por lo que, en esta oportunidad, mantener la actual postura de la política monetaria era plenamente coherente con la consecución del objetivo fundamental del Banco Central. En ese contexto, añadió que resultaba indispensable actuar con prudencia y cautela, teniendo presente que la materialización de algunos de los escenarios de riesgo, requeriría una reacción firme y oportuna, para evitar una contaminación de las expectativas de inflación y posibles efectos de segunda vuelta en la formación de los precios en la economía.

Otro miembro de la Junta destacó la importancia de que la inflación, así como las proyecciones y las expectativas acerca de la misma, se mantenga dentro del rango meta, lo que, en parte, refleja que la postura de la política monetaria ha sido adecuada hasta el momento. Al respecto, indicó que la toma de decisiones de política monetaria debe de realizarse en función del análisis exhaustivo del comportamiento de la inflación, sus previsiones y los riesgos derivados de factores tanto internos como externos. En ese sentido, manifestó estar de acuerdo con la decisión de no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual, de 2.75%; manifestando que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista

y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial siguen anticipando un mayor dinamismo, tanto para 2018 como para 2019, aunque en un entorno en el que existen riesgos a la baja e incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo y sus pronósticos para 2018 y para 2019 continúan en niveles superiores a los observados el año anterior.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), anticipan un desempeño congruente con la estimación para finales de año (entre 3.0% y 3.8%). En materia de inflación, reiteró que los pronósticos y las expectativas tanto para 2018 como para 2019, permiten prever que esta se ubicaría en meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de junio de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).